



VI LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2013 POR UN IMPORTE DE \$1,472,274,250.10 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 10/100 M.N.)

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 5 fracción I de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, faculta a esta Asamblea en calidad de Órgano Autónomo para aprobar sus proyectos de presupuesto de egresos.
- II. Que se debe contar con los recursos financieros que garanticen el cumplimiento de las obligaciones de carácter laboral de la Asamblea, de conformidad con las nuevas Condiciones Generales de Trabajo vigentes para el periodo 2012-2014.
- III. El importe del Presupuesto presentado contempla recursos para cubrir compromisos pendientes de legislaturas anteriores, así como remodelación de los inmuebles, adquisición de parque vehicular, y la adquisición de un inmueble, con esto último se prevee generar un ahorro a futuro.
- IV. Contribuir con la promoción de la cultura ecológica, este presupuesto contempla medidas que contribuirán al aprovechamiento de los recursos naturales y la optimización de la energía eléctrica, en principio se requiere de una inversión primaria que contempla realizar diversas acciones, entre las que destacan el cambio de muebles sanitarios que no requieren de agua e implementación de lámparas y focos ahorradores.
- V. Que con la puesta en marcha del Sistema Informático Integral, implementado en esta Asamblea Legislativa a fin de dar cumplimiento a las disposiciones en la materia, dictadas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de observancia obligatoria para el ejercicio fiscal próximo, resulta imperativo la adquisición de equipo de cómputo, cuyas características permitan el correcto arranque de dicho sistema, evitando contratiempos de carácter técnico, toda vez que la información que se emita debe ser en tiempo real según lo señalado en la propia Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- VI. Que con motivo del aniversario de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se tienen previstos diversas actividades, entre las que destacan la impresión de ejemplares y realización de eventos.



VI LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

- VII. Que con la finalidad de hacer mas funcional esta Asamblea Legislativa resulta imperativo adicionar plazas de estructura a las Unidades Estudios y Finanzas Públicas, así como al Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

Bajo los principios de plena equidad, racionalidad, disciplina, austeridad y disciplina presupuestarias y con fundamento en el Artículo 50 fracciones XI del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Comité de Administración tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

Tercero. Se aprueba el presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por un importe de \$1,472,274,250.10 (Mil cuatrocientos setenta y dos millones, doscientos setenta y cuatro mil, doscientos cincuenta pesos 10/100 M.N.)

Dado en la sala de juntas, número 325 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil doce.

POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN


DIP. DIONE ANGUIANO FLORES
PRESIDENTA


DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
VICEPRESIDENTE


DIP. ARIADNA MONTIEL REYES
SECRETARIA


DIP. EFRAÍN MORALES LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. GABRIEL ANTONIO GODINEZ
JIMÉNEZ
INTEGRANTE



VI LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
INTEGRANTE

DIP. LAURA IRAÍS BALLESTEROS
MANCILLA
INTEGRANTE

DIP. MANUEL ALEJANDRO
ROBLES GÓMEZ
INTEGRANTE

DIP. YURIRI AYALA ZUÑIGA
INTEGRANTE

Las firmas de esta hoja, forman parte integral del Acuerdo Tercero, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Ejercicio 2013 por un importe de \$1,472,274,250.10 (Mil cuatrocientos setenta y dos millones, doscientos setenta y cuatro mil, doscientos cincuenta pesos 10/100 M.N.)

5